

MANUEL AMADOR GUERRERO.

Desde que la antigua Castilla del Oro fue descubierta y colonizada por los conquistadores hispanos, el Istmo de Panamá se ha caracterizado en lo político al igual que en lo geográfico, como algo especial, algo que formaba una unidad separada, homogénea y definida, distinta de las unidades adyacentes.

La sociología y la geografía se han aunado en el transcurso de los siglos para señalar el destino político del Istmo. Garganta territorial colocada en el centro de las Américas y entre los dos grandes océanos, Panamá ha tenido siempre una alta misión que desempeñar y necesidades peculiares que satisfacer. Como lo dijo con tan elocuentes palabras Tomás Herrera en 1840, "el Istmo debe al movimiento mercantil del mundo civilizado los servicios para que lo ha destinado el Ser Supremo, acercando entre sí los océanos y abatiendo en él la alta cordillera de los Andes".

El tránsito interoceánico, ya en una dirección, ya en otra; con menor o mayor intensidad en las diferentes épocas; realizado en distintas formas según las modalidades y el desenvolvimiento de los medios de transporte y según el mayor o menor auge de las diversas rutas marítimas, ha sido el servicio trascendental que el Istmo ha venido prestando a la civilización humana. Ese servicio tuvo en los días de la colonia el aspecto aventurero y pintoresco de las ferias de Portobelo y de los galenos españoles que transportaban a la Metrópoli el oro y la plata de las Indias y traían a las colonias las mercaderías de Castilla.

Tras la época en que Panamá era arca del real tesoro español, vinieron los días febriles de la California, cuando los buscadores de oro que iban de una a la otra costa de los Estados Unidos tomaban la ruta istmeña de preferencia a la travesía del desierto y de las Montañas Rocallosas. Vinieron luego los tiempos del ferrocarril de Panamá, la primera vía férrea transcontinental construida en América, que por espacio de 80 años sirvió de lazo de unión a las flotas que surcaban el Atlántico y el Pacífico. Y la facilidad del comercio marítimo tuvo su coronamiento en la construcción del canal interoceánico, la maravillosa obra que ha acortado las distancias, que ha dejado sin solución de continuidad las aguas del globo terráqueo y que al dividir la tierra panameña ha unido y acercado entre sí a todos los pueblos del mundo.

En el desempeño de la misión histórica que la naturaleza impuso al Istmo de Panamá, era pues natural que su población tuviera necesidades especiales que no podían confundirse con las de las entidades políticas adyacentes. Un pueblo que vivía para el tráfico y por el tráfico necesitaba leyes que fueran favorables al libre y seguro paso de personas y de mercancías por el puente del mundo. Un pueblo que se mantenía así en contacto permanente con gentes de otras tierras y en cuyo suelo se daban cita todas las razas y todas las civilizaciones, debía desarrollar una mentalidad esencialmente liberal y cosmopolita, radicalmente distinta de la mentalidad de los pueblos vecinos, concentrados en las altiplanicies andinas y alejados del mar.

Por eso han sido artificiales y no han tenido más vínculo que el puramente político las uniones del Istmo de Panamá con las circunscripciones territoriales vecinas. Desde el punto de vista sociológico, había tanta razón para que Panamá formara parte de la Capitanía General de Guatemala, como pudo haberla para agregarla al Virreinato de Nueva Granada. Desde el punto de vista geográfico difícilmente podría hallarse que las comunicaciones de Panamá con los centros administrativos de las dos entidades eran más fáciles con el uno que con el otro. Y si se prescinde de la contigüidad territorial y se atiende sólo a la facilidad de las comunicaciones y al intercambio mercantil, se hallará que mayores vínculos existían con el Virreinato del Perú que con cualquiera de los otros dos.

Por estas razones nos hallamos frente al hecho histórico de que el antiguo gobierno de Tierra Firme se mantuviera desligado ya de derecho, ya de hecho, de las entidades coloniales colindantes. Tierra Firme fue siempre para la Corona española algo especial y diferente de esas entidades y por lo tanto la madre patria trataba directamente con sus autoridades. En 1538 fue creada la Audiencia de Panamá como entidad política independiente de otras circunscripciones coloniales, y a los miembros del Cabildo panameño se les concedió el privilegio de llamarse veinticuatro como los de Sevilla y Córdoba. Suprimida la Audiencia de Panamá en 1543, fue puesto el gobierno de Tierra Firme bajo la dependencia de la Audiencia de los Confines, establecida en Guatemala. Pero este cambio duró poco, por cuanto cinco años más

tarde (1548) el Gobierno de Panamá fue separado de la Audiencia de Guatemala y puesto bajo la dependencia del Virreinato del Perú. Esta nueva organización resultó sin duda insatisfactoria para la Corona, pues por Real Cédula de 1563 se suprimió la Audiencia de los Confines y se restableció la de Panamá, dándole una jurisdicción que se extendía por el lado del Pacífico desde el puerto de Buenaventura hasta el Golfo de Fonseca en Nicaragua, y por el lado del Atlántico desde los confines de Veraguas hasta el río Atrato.

Por espacio de casi dos siglos disfrutó Panamá de esta situación privilegiada que reconocía su importancia y su derecho a constituir por sí misma una entidad política. No fue hasta mediados del siglo XVIII, en 1740, cuando las provincias istmeñas fueron incorporadas al Virreinato de Santa Fe, con el cual mantuvo vínculos más nominales que efectivos. En 1812 el Virrey de Nueva Granada ejerció su autoridad desde Panamá y restableció allí la Real Audiencia, situación que duró hasta 1813. El Istmo envió diputados a las Cortes de Cádiz y el monarca concedió a Panamá franquicia comercial que por algún tiempo dio notable impulso a su prosperidad. En 1820 el Virrey Sámano trasladó de nuevo a Panamá la sede del Virreinato santafereño, que de hecho existió allí hasta que Panamá consumó su emancipación de España en 1821.

Cuando Panamá rompió sus vínculos con España fue materia de deliberaciones si el Istmo se unía al Perú, con el que mantenía estrechas relaciones mercantiles y sociales, o a la gloriosa Colombia que acababa de crear la espada de Bolívar. El pueblo panameño, deslumbrado por la gesta del genio americano, resolvió unirse a Colombia, pero el regionalismo istmeño siguió manifestándose vivo y tenaz en los movimientos separatistas de 1830, de 1831, de 1840, y de 1861. La tendencia a la autonomía local encontró satisfacción en la creación del Estado Federal del Istmo en 1855 y más tarde en la constitución federal de 1863, que erigió a Panamá en Estado soberano, pero el regionalismo quedó ahogado por la reacción centralista y conservadora de 1886, que convirtió el antiguo Estado soberano en Departamento sujeto a leyes especiales.

Esta breve ojeada histórica revela que la autonomía y la independencia han sido en el Istmo de Panamá una tradición, una

tendencia, una aspiración permanente y que por tanto su destino manifiesto era el de conquistar algún día la personería internacional.

Si los hombres que realizan el destino manifiesto de un pueblo se hacen acreedores a esa nombradía que traspasa los linderos patrios para convertir en figuras históricas mundiales, Manuel Amador Guerrero ha conquistado en el templo de la fama el sitio que corresponde a los emancipadores y a los constructores de nacionalidades. Lo que fue noble aspiración de Tomás Herrera en 1840, lo que buscó con su genio político Justo Arosemena en 1855, lo que constituyó el anhelo de los patriotas panameños en las diferentes épocas de la vida política de su tierra natal, vino a ser un hecho consumado, irrevocable y permanente mediante el esfuerzo y el coraje de Manuel Amador Guerrero en 1903. Como conspirador y como revolucionario Amador Guerrero puso de manifiesto cualidades de energía, de sagacidad y de inteligencia que le hicieron jefe indisputado del movimiento del 3 de noviembre y le llevaron después a la primera Magistratura de la nueva República.

Deslumbrador es en verdad el espectáculo de los hombres que realizan obra trascendental en plena juventud. El fuego, la fuerza, la belleza de los años mozos tienen atractivo irresistible. Se experimenta un sentimiento avasallador de asombro cuando se piensa en Bolívar que antes de cumplir los 40 años había libertado tres naciones y había realizado la esplendorosa creación de la Gran Colombia; en Iturbide, que era un gallardo mozo cuando consumó la independencia de México; en O'Higgins, que se cifó sobre una cabeza todavía juvenil los lauros inmortales de Chacabuco y de Maipo; en San Martín que paseó por tres naciones el estandarte de la libertad cuando apenas había pasado de los ardores de la juventud a las serenidades de la madurez.

Pero así como son de brillantes las proezas de la mocedad, así son de imponentes las de los hombres que no sucumben bajo el peso de los años y comienzan en la senectud la labor fundamental de su vida. John Brown subió al cadalso por la libertad de los esclavos a una avanzada edad y coronó así con el martirio la cruzada abolicionista que comenzó en el crepúsculo de su existencia. Máximo Gómez emprendió la campaña final de la libertad cubana cuando ya la nieve de los años cubría en su noble

cabeza la llama de su espíritu. Tomás Masaryk era un anciano cuando comenzó su valiente apostolado por la libertad de Checoslovaquia, y el bravo octogenario sigue mostrándose en el solio presidencial como prodigio de vigor mental y físico. Manuel Amador Guerrero había cumplido 70 años cuando llevó a cabo la emancipación de Panamá. Hasta esa avanzada edad había conservado el ímpetu, la audacia, los entusiasmos, la energía de la juventud.

En la obra trascendental a que consagró los cinco últimos años de su vida, Amador Guerrero pensó como viejo y actuó como joven. Sin duda él se dio cuenta cabal de las responsabilidades enormes que asumía, de los riesgos en que ponía a la que fue no su tierra natal, pero sí la tierra de sus afectos, el escenario de su vida. Más de una ocasión pudo pensar que no era a él, hombre del pasado, a quien correspondía preocuparse por los trascendentes problemas que afectaban el porvenir. Pero por encima de estas posibles reflexiones prevalecieron en su espíritu las decisiones valerosas y los impulsos batalladores. Conspiró, se agitó, viajó, hizo propaganda, sufrió contratiempos, encontró obstáculos, pero su voluntad inquebrantable lo mantuvo siempre en el camino de triunfar o de sucumbir. Como hombre de acción y de visual él comprendió que en 1903 había llegado para el Istmo el momento de jugar la carta suprema de su existencia como pueblo: o se libertaba definitivamente o seguía languideciendo en la miseria económica y en la insignificancia política. Y ante este dilema, el viejo patricio que contaba ya dos generaciones de descendientes; el apacible ciudadano que con su trabajo de medio siglo había labrado fortuna modesta que le aseguraba el descanso de su vejez y la tranquilidad de su familia; el respetado médico que en lo social, en lo profesional y en lo económico había alcanzado todas las satisfacciones que podía proporcionarle el medio en que vivía, puso a un lado toda consideración egoísta para lanzarse en cuerpo y alma a la incierta aventura altruista. Con la intrepidez, con el vigor, con el fuego de un mozo, el enérgico anciano cruzó su Rubicón, corrió sus riesgos y vio sus esfuerzos coronados por el éxito. El sentimiento nacionalista del pueblo panameño, adormecido hacía ya tres generaciones, despertó vigoroso al toque de clarín de 1903. Las masas ciudadanas respaldaron al caudillo

de cabeza blanca, y la independencia de Panamá fue hecho consumado e irrevocable.

Amador Guerrero ha pasado a la historia como jefe del movimiento emancipador de 1903 y primer Presidente de la República de Panamá. Mas no fue esa la única ocasión en que había ligado su nombre a la vida pública, ya que él tuvo figuración de importancia en la política del Estado soberano de Panamá. Sin embargo, no fue político profesional. Dedicó su tiempo en primer término al ejercicio de la medicina, en la que puso de manifiesto un acierto clínico notable y mediante la cual conquistó posición, nombre, fortuna. Fue un médico eminente, que sentía por los asuntos públicos el interés de un buen ciudadano. Sin abandonar jamás del todo su carrera, no dejó de tomar en las grandes cuestiones nacionales la participación a que le daban derecho sus cualidades superiores.

Aunque la tierra istmeña fue el escenario histórico de Manuel Amador Guerrero, no fue esa su tierra natal. Pertenecía a familia prócer de Cartagena de Indias y nació en Turbaco, cerca de aquella ciudad, el 30 de junio de 1833. Educado en la Universidad de Cartagena, allí recibió a los 22 años de edad el título de doctor en medicina y cirugía.

Era en el año de 1855. Hacía seis años que habían sido descubiertos los placeres de oro de California y el movimiento de pasajeros por el Istmo de Panamá había revivido la prosperidad de aquella región. El tránsito era penoso y tardío, y para acelerarlo y hacerlo cómodo se pensó en construir un ferrocarril de mar a mar. La obra se realizó a despecho de la naturaleza bravia y del clima inclemente y a tiempo que el joven Amador recibía en Cartagena su diploma universitario, el pito de la locomotora resonaba por primera vez entre la selvas del Istmo.

Amante del progreso como lo fue Amador toda su vida, resolvió marchar allí donde el progreso ponía su planta. De la obra del ferrocarril había surgido la ciudad de Colón que pronto superó al viejo Portobelo. Amador Guerrero comenzó a ejercer su profesión en el puerto recién fundado. De allí pasó más tarde a Panamá, donde se radicó definitivamente. Ubi bene, ibi patria. Panamá vino a ser desde entonces la patria del joven facultativo granadino.

Su participación en la política activa como miembro del Partido Conservador le llevó a ocupar dignidades de importancia. Como representante por la Provincia de Veraguas ocupó una curul por algún tiempo en el Congreso de la Nueva Granada. En el año de 1866 fue elegido primer designado para ejercer el poder ejecutivo del Estado soberano. Al año siguiente fue electo presidente del Estado, pero una revuelta armada le impidió ejercer el cargo. Vencido y prisionero en el campo de batalla, hubo de sufrir luego destierro que se prolongó por un año.

Menos agitada fue la actuación de Amador Guerrero en la época que siguió. Aunque no dejó de tomar siempre participación activa en la política, no figuró en puesto alguno hasta el año de 1886, en que por la renuncia del jefe civil y militar del Estado, General Santodomingo Vila, Amador Guerrero se encargó temporalmente del mando supremo.

Fue notable durante los 30 últimos años de la pasada centuria la labor realizada por el doctor Amador en pro de la organización del Hospital Santo Tomás, vieja institución de caridad que databa de la época de la colonia, y que por la pobreza crónica del país no podía realizar con la debida amplitud la misión humanitaria a que estaba llamada. Como médico siempre, en ocasiones como superintendente, y sin recibir remuneración alguna la mayor parte del tiempo, Amador Guerrero fue alma y brazo de la institución y a ella le consagró sus esfuerzos y sus entusiasmos filantrópicos con abnegación y espíritu público ejemplares.

En 1890 se debatía una cuestión de importancia vital para el Istmo de Panamá. Era patente que la Compañía Francesa del Canal que había comenzado la construcción de la vía interoceánica estaba imposibilitada para concluirla dentro del término estipulado en el contrato. La compañía fue declarada en quiebra por los tribunales franceses en 1889. Los trabajos fueron suspendidos casi totalmente y en el Istmo comenzó a sentirse de nuevo terrible postración económica. Había esperanzas de que mediante una prórroga de la concesión la empresa pudiera reorganizarse y de asegurar así la terminación de obra tan vital para la vida económica del país. Panamá, afectado directamente con la crisis, dispuso entonces enviar a Bogotá una comisión integrada por cuatro de sus más representativos ciudadanos con el objeto de gestionar la prórroga ante el Gobierno central. Para esa comisión fue designa-

do el doctor Amador Guerrero, en unión del célebre ingeniero panameño Pedro J. Sosa, autor junto con Wyse y Reclus del trazado de la ruta escogida para el canal; el obispo de la diócesis, Dr. José Alejandro Peralta, y el prominente ciudadano don Ricardo Arango, más tarde gobernador del Departamento.

El éxito coronó las labores de la comisión. El Gobierno colombiano convino en conceder una prórroga de 10 años que comenzarían a contarse en 1894, mediante la cual logró organizarse una nueva compañía y la empresa se salvó de una pérdida total. Empero, la obra estaba herida de muerte. Los fuertes desembolsos de los primeros años habían agotado el capital original y era evidente que el costo de la empresa era inmensamente superior a los recursos de que podía disponer una mera compañía comercial. Los trabajos continuaron con parsimonia y el último esfuerzo de la administración francesa se redujo a salvar del desastre lo más que se pudiera y a no dejar que feneciera la concesión.

Mientras tanto pasaba el tiempo. La miseria hincaba sus garras cada día con más fuerza sobre la tierra istmeña. Una revolución en 1895 vino a aumentar la angustia pública. Otra guerra civil —más sangrienta y devastadora— que estalló en octubre de 1899 y no terminó hasta noviembre de 1902, consumó la ruina del Istmo. Comercio, industria, propiedad urbana, agricultura, ganadería, todo quedó aniquilado. El país se vio en una postración que recordaba las palabras de don Rufino Cuervo cuando atravesó el Istmo a mediados del siglo pasado: “El que quiera conocer a Panamá que corra, porque se acaba”.

Perdida toda esperanza de que la compañía francesa pudiera realizar la obra del canal, tanto la compañía como el Gobierno colombiano adquirieron la convicción de que no había en el mundo más que una entidad que contaba con los recursos necesarios para llevar a cabo la obra de comunicar entre sí los dos océanos: el Gobierno de los Estados Unidos. Y se tenía asimismo la persuasión de que ese Gobierno debía acometer la obra no tanto como empresa mercantil cuanto como elemento de defensa nacional. Cuando estalló la guerra entre los Estados Unidos y España el acorazado Oregón anclado en aguas de California, tuvo que dar la vuelta por el Cabo de Hornos para poder reunirse con la flota del Atlántico y llegó a Cuba en los precisos momentos en que se daba la batalla de Santiago. Aquel viaje memorable, que

mantuvo en suspenso la atención del pueblo americano durante casi todo el período de duración de la guerra, fue ejemplo palpable de lo que significaba un canal para la protección y seguridad de los Estados Unidos.

El interés nacional americano se manifestó en la expedición de la Ley Spooner por la cual se autorizaba al Presidente para negociar un tratado con Colombia para la construcción del Canal de Panamá, y si no llegaba a un acuerdo con aquella nación, para entablar negociaciones tendientes a la construcción del Canal por la Vía de Nicaragua.

Las negociaciones diplomáticas entre Colombia y Estados Unidos culminaron en la firma del Tratado Herrán-Hay, que fue objeto de largos y apasionados debates tanto en Colombia como en Panamá y que fue al fin rechazado por el Congreso colombiano en agosto de 1903.

El rechazo del tratado Herrán-Hay, como dijo el eminente Pablo Arosemena, "era para el Istmo de Panamá el golpe de gracia. Adoptaba otra ruta para la construcción de la vía marítima que requirieron intereses universales, el desarrollo pacífico y aún la seguridad de la unión americana, volvía el Istmo a 1848, es decir, a situación rayana en la indigencia: un pueblo que daba apenas señales de vida; los últimos resplandores de un fuego que se extingue. Y el derecho de vivir es irrenunciable, sagrado. Implicaba la independencia sacrificio doloroso; pero la salud de la patria estaba en peligro y los derechos de la patria sobre sus hijos no tienen límites".

Pero sería un error considerar que el rechazo del tratado Herrán-Hay fue causa única y exclusiva de la independencia de Panamá. Fue sin duda la causa determinante del movimiento, la chispa que encendió de nuevo en el Istmo la llama de la separación. Pero esa causa inmediata habría sido insuficiente para producir transformación política tan fundamental, si no hubiera estado superpuesta a causas mediatas de vieja data histórica y a hechos recientes que habían acentuado entre los habitantes del Istmo la convicción de que su bienestar como colectividad humana exigía que ellos tomaran en sus manos la dirección de sus propios destinos.

El mismo doctor Arosemena, colombiano de corazón hasta

el día de su muerte, pero patriota panameño antes que todo, dijo en notable artículo titulado "La secesión de Panamá y sus causas".

Juzgo que el hecho de la independencia del Istmo de Panamá, consumado el 3 de noviembre de 1903, ha sido el resultado de estas causas:

Primera: la geografía

Segunda: La regeneración; nombre que lleva en la historia de Colombia el régimen político que enunció el doctor Rafael Núñez en 1884, que provocó la guerra civil de 1884 a 1885, destruyó el sistema federal, abolió la legalidad y decretó el destierro de los hombres superiores de los partidos políticos.

Tercera: la conducta de los jefes militares de ambos partidos respecto del elemento istmeño en la guerra civil de 1901 a 1902; y

Cuarta: el rechazo por el Congreso colombiano del tratado Herrán-Hay.

El talento de Amador Guerrero se manifestó en el conocimiento de esas causas latentes que desde 1830 hasta 1903 empujaron a los istmeños en seis ocasiones diferentes a la autonomía o a la separación; en la apreciación certera de que el estado de ánimo existente en Panamá había revivido notablemente el sentimiento regionalista que debía ser base lógica de toda intencionalidad nacionalista; en la determinación precisa y atinada de que había llegado el momento psicológico para encarar una vez por todas el problema trascendental de la emancipación; en el aprovechamiento sagaz de todos los factores que tendían a favorecer el movimiento y a darle probabilidades razonables de éxito. Y a ese talento, a esa perspicacia, a esa visual política, es justicia agregar el coraje, la firmeza y la energía con que Manuel Amador Guerrero encabezó, dirigió y consumó el movimiento separatista mediante el cual nació la República de Panamá a la vida de las naciones independientes.

Por eso al ser elevado al solio presidencial por el voto de la convención y el querer de sus conciudadanos, el presidente de la legislatura pudo decir con razón y justicia a Amador Guerrero:

Al elegiros Presidente de la República en el primer período constitucional, por unanimidad de votos, la Convención Consti-

tuyente, ha cumplido mandato implícito de los pueblos del Istmo. Vos sois, señor, el elegido de la opinión: los miembros de este cuerpo nos hemos limitado a refrendar título que ya había extendido en vuestro favor ese tirano de las democracias.

Tal designación no ha sido el resultado de una veleidad popular: la han impuesto vuestros precedentes tan honrosos; la participación principal que habéis tenido en el hecho de la independencia; vuestra lealtad a la fe empeñada; vuestro amor a la patria panameña; vuestra rectitud y vuestra firmeza.

En la Presidencia de la República demostró Amador Guerrero que las condiciones de mentalidad y de carácter que él había puesto en evidente le calificaron de manera especial para el mando: inteligencia, calma, energía, patriotismo ardiente, conocimiento profundo del corazón humano, integridad a toda prueba y un sentimiento arraigado de orgullo y de responsabilidad por la carga de honor y de confianza que pesaba sobre sus hombros.

El gobierno de Amador Guerrero hechó las bases de la estructura nacional. En un país donde virtualmente no había nada de lo que requiere la vida moral y material de un Estado, era preciso crearlo todo. Era necesario organizar la administración pública, consolidar las relaciones internacionales, levantar el nivel intelectual; formar una ciudadanía preparada para las funciones del gobierno propio; estimular las industrias, proteger el comercio, fomentar la riqueza pública, en una palabra, dar aspecto decoroso de nación a la provincia pobre, de desarrollo incipiente y de cultura rudimentaria que alentaba la aspiración de ocupar con honra un puesto en la comunidad internacional.

En la ejecución de los planos constructivos de la nacionalidad panameña Manuel Amador Guerrero realizó obra notable cuyos lineamientos generales han señalado rumbos a todas las administraciones posteriores.

En lo material comenzó por dotar al gobierno de edificios apropiados de los cuales carecía: se construyó el palacio de Gobierno y el Teatro Nacional; se inició la construcción de buenos caminos; se tendieron puentes sobre los ríos más difíciles de cruzar; se organizó la navegación nacional para el comercio de cabotaje y se construyeron muelles en tres de los principales puertos del interior; se llevó a cabo la obra del acueducto y del sistema de albañales en las ciudades de Panamá y Colón y se substituyó el ar-

caico empedrado de las calles por la pavimentación de ladrillos que al mismo tiempo que cambió favorablemente el aspecto de la ciudad aseguró su salubridad y limpieza.

No menos notable fue la labor de organización administrativa. Al Presidente Amador Guerrero tocó poner en ejecución, reglamentar y desarrollar las numerosas leyes orgánicas expedidas por la Asamblea Legislativa. Se llevó a cabo la colocación en Nueva York del fondo de 6,000,000 de dólares reservados a la posteridad por la Constitución Nacional. Se celebró el convenio monetario mediante el cual aseguró Panamá la paridad de su moneda de plata con el oro americano y se sustituyó el antiguo medio circulante con moneda de novecientos milésimos de ley. Se incorporó la República a la Unión Postal Universal y se perfeccionó notablemente el servicio de correos. Se organizó por primera vez en el país una Oficina de Estadística. Se atendió con esmero al cobro de las rentas públicas y se tomaron medidas protectoras para la conservación de las riquezas nacionales.

La asistencia social entró por rumbos nuevos mediante la organización y ensanche del Hospital Santo Tomás —objeto de los constantes desvelos y del interés personal del Presidente— así como también la inauguración de la Casa de Maternidad y de la Escuela de Obstetricia. Se hicieron además arreglos para el establecimiento de un lazareto y un manicomio y se mejoró notablemente el Asilo Bolívar para ancianos y valedudinarios indigentes.

La causa de la enseñanza popular encontró en Amador Guerrero entusiasta paladín. En pocos ramos de la administración ha llevado a cabo Panamá progreso tan efectivo, y el impulso inicial se dio en comienzos de la República. Se abrieron numerosas escuelas y se dio a la enseñanza una orientación moderna y científica. Se envió a estudiar al exterior por cuenta de la nación a numerosos grupos de jóvenes de uno y otro sexo, para que trajeran al país en el futuro el contingente de conocimientos adquiridos en los centros de más avanzada civilización. Se fundó la Escuela de Artes y Oficios, destinada a producir artesanos científicamente preparados que eliminaran la necesidad de traerlos de fuera. Se fundó también una escuela de telegrafía, y una escuela para propegar en el interior la fabricación de sombreros de paja toquilla o

pipijapa. Y la República pudo ostentar como muestra brillante de su nivel cultural el Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

En materia internacional Amador Guerrero anudó los lazos diplomáticos y consulares con que la nueva República consolidó sus relaciones con los demás Estados de la tierra. Celebró diversos tratados con las principales potencias; envió representación plenipotenciaria a la Conferencia de Paz de la Haya y a la Tercera Conferencia Internacional Americana celebrada en Río de Janeiro. Animado por ferviente deseo de anudar relaciones con la antigua metrópoli, entabló con Colombia las negociaciones que terminaron con la firma de los tratados tripartitos; y celebró con Costa Rica el mejor tratado con que pudo ponerse fin a la vieja cuestión de la frontera con esa nación.

Recibió Amador Guerrero durante su período de mando la visita de los tres hombres más ilustres de los Estados Unidos en aquella época: el Secretario de la Guerra William H. Taft, con quien concertó después de grave controversia diplomática, el *modus vivendi* que llevó su nombre; el Secretario de Estado Elihu Root, quien terminó en Panamá la memorable excursión que dejó tan honda huella de confraternidad en las relaciones internacionales; el Presidente de la Unión Teodoro Roosevelt, quien fue así el primer Presidente de los Estados Unidos que puso el pie en territorio extranjero.

Altamente significativas fueron las muestras de distinción y de aprecio que Amador Guerrero recibió de aquellos grandes estadistas y no pudo menos de recordar estas palabras de Roosevelt el 15 de noviembre de 1906, pronunciadas desde el atrio de la catedral, en la plaza donde se juró la independencia:

Hace apenas unas pocas semanas que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Root, fue vuestro huésped en esta ciudad, de regreso de su gira por los países de la América del Sur, excursión que por su importancia intrínseca y trascendental ha superado todo cuanto a ese respecto había efectuado hasta entonces un Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Señor Presidente Amador: el señor Root os protestó en aquella ocasión a vos y al pueblo panameño el espíritu de cordialidad y buena voluntad de la República del Norte; y yo quiero

hoy de la manera más enfática hacer más las palabras del señor Root, reiterando lo que os dijo: que el único deseo de los Estados Unidos con relación a la República de Panamá es verla crecer en población, en riqueza y en importancia, para que llegue a ser, como yo lo deseo ardientemente, una de las Repúblicas cuya historia haga honor a todo el Hemisferio Occidental.

Cuando se contempla en la perspectiva de un cuarto de siglo la labor realizada por Amador Guerrero como primer Presidente de Panamá; cuando se recuerda lo que era Panamá en 1904 y la transformación que había sufrido ya en 1908; cuando se consideran los escasísimos elementos de todo género con que Amador Guerrero llevó a cabo su ponderosa tarea de organización de la República, la posteridad no puede menos de rendir a la memoria de aquel anciano fuerte y probo el tributo de su admiración y de su gratitud.

Y sin embargo, Amador Guerrero hubo de sufrir en sus días de gobernante la saña de las oposiciones políticas. Fue atacado, vilipendiado, calumniado de modo inmisericorde. A un hombre que se distinguió por la probidad con que manejó los fondos públicos se le hicieron cargos infames de malversación. A un caudillo que había subido al solio en hombros de sus conciudadanos y con el voto unánime de todos los partidos se le enfrentó oposición formidable. Posible es que Amador Guerrero cometiera errores, que son patrimonio de todos los hombres y a que están especialmente expuestos los que en la difícil tarea de gobernar tienen que habérselas con ese factor frágil, voluble, caprichoso, ilógico e injusto de la baja política y de los apetitos y concupiscencias ajenas. Pero cualquier error que pudiera haber cometido queda borrado por el espíritu conciliador de que dio muestra constantemente, por su probada integridad personal y por el respeto inmovible que siempre profesó a las libertades públicas. Amador Guerrero conservador, buscó siempre la colaboración de sus adversarios en ideas y soportó con estoicismo, defendido por sus hechos y abroquelado en su conciencia, los más rudos ataques de la prensa. En su período de mando no se conocieron las persecuciones políticas y supo conservar siempre la ecuanimidad en medio de la tormenta de pasiones que agitó la República en los dos últimos años de su administración.

Terminado su período de mando, Manuel Amador Guerrero volvió a la serenidad de la vida privada a descansar de la dura brega. Allí en su hogar, acompañado por la mujer superior que fue compañera de toda su vida y que tanto brilló por su cultura, su inteligencia y su belleza, confortado por la conciencia del deber cumplido y de la obra trascendental realizada; rodeado del cariño de los suyos, de la admiración de sus conciudadanos y del respeto de sus adversarios, Manuel Amador Guerrero bajó a la tumba el 2 de mayo de 1909. Sobre su sepulcro cayó en impulso incontenible el dolor de la República que él había fundado. Al cumplirse los cien años de su nacimiento la República renueva el homenaje a su memoria venerable y la historia inscribe en sus páginas con caracteres de oro el nombre de un varón insigne cuya obra sobre la tierra decidió el porvenir de un pueblo entero.

Washington, 30 de Junio de 1933, centenario del nacimiento del Dr. Amador Guerrero.

EL CONGRESO DE PANAMA.

El viajero que al visitar la capital del Istmo quiera olvidar momentáneamente las glorias militares de Simón Bolívar para meditar acerca de sus ideales y su obra de estadista, seguramente se encaminará hacia la luminosa plaza sobre la cual, hasta comienzos del siglo XIX, tuvieron su frente la iglesia y el convento de San Francisco. En el centro de la plaza admirará el monumento conmemorativo del Congreso de 1826 que la América debe al genio de Mariano Benlliure. Allí contemplará con ojos reverentes la efigie de bronce en que el Libertador, en traje civil y de pie sobre un reborde, parece reposar y meditar, a la sombra del cóndor andino que comienza a desplegar sus alas. Y en la actitud serena de la noble figura, verá el símbolo eterno del guerrero que después de afianzar la libertad de América en los campos de batalla, ha envainado la espada victoriosa y ha venido al Istmo con el pensamiento, para librar aquí las nobles lides del derecho y de la solidaridad continental.

Tomando luego a la izquierda del monumento y marchando hacia adelante, el viajero traspondrá la puerta del anchuroso patio del antiguo convento, y siguiendo en la misma dirección a lo largo de un claustro, llegará al *ala oriental del edificio*. Allí encontrará una sala rectangular adosada al muro de la iglesia, con cuatro puertas laterales que se abren sobre el interior y tres ventanas altas que dan sobre el mar. Esa fue en tiempos pretéritos la Sala Capitular del Convento de San Francisco.

El 22 de Junio de 1826 se reunió en ese mismo recinto un grupo de hombres que llevaban en sus carteras las plenipotencias de cuatro grandes naciones y en sus espíritus los ideales generosos con que habían sido congregados para celebrar en el Istmo de Panamá el primer Congreso Americano.

Aquellos hombres formaban una pléyade interesante. Representaban a la Gran Colombia los venezolanos Don Pedro Gual, jurista insigne, todo sabiduría y todo prudencia, y Don Pedro Briceño Méndez, bravo guerrero que en los negocios administrativos se había hecho notar por los encantos del carácter y la rectitud del criterio. Del Perú había venido Don Manuel Lorenzo de Vidaurre, espíritu inquieto y contradictorio, intelecto brillante e imaginación de fuego, cuyas cualidades contrastaban con las de su colega Don Manuel Pérez de Tudela, hombre todo ponderación y ecuanimidad que servía como de freno a las impetuosidades de Vidaurre. La República de Centroamérica había enviado a Don Antonio Larrazábal, prócer de la independencia e ilustre prelado de la Iglesia, que cumplió siempre con lucimiento su lema de servir a Dios y a la Patria, y a Don Pedro Molina, quien había cosechado ya laureles en la diplomacia y había firmado con Gual el primer tratado de límites entre su patria y la República de Colombia. Los mexicanos eran Don José Mariano Michelena, General de los Ejércitos de aquella aguerrida nación, y Don José Domínguez, Regente del Supremo Tribunal de Justicia de uno de los Estados, varón ilustre y circunspecto. Hallábanse allí también el inglés Edward James Dawkins y el holandés Coronel Verveer, que habían venido como observadores de sus gobiernos, como si la Europa hubiera querido asomarse al espectáculo inspirador de aquella aurora internacional del nuevo mundo, que parecía anunciar al viejo el peso que había de tener la América en el desarrollo del progreso humano.

Seguramente aquellos plenipotenciarios hubieron de lamentar en su primera sesión que no hubieran llegado los que debían representar a la gran república del norte en el magno congreso continental. Después de ardua lucha en el Congreso, durante la cual pusieron de manifiesto el Presidente Adams y su Secretario Henry Clay el alto espíritu americanista que les animaba, se había decidido al fin enviar a Panamá como plenipotenciarios a los señores Richard C. Anderson y John Sergeant. En aquellos días en que los viajes eran una serie de penalidades sin cuento, Anderson murió en Cartagena durante la travesía y Sergeant llegó al Istmo después de terminado el Congreso.

Instalado el Congreso en la mañana del 22 de Junio de 1826, dio comienzo a sus sesiones que fueron diez y aquí se escribió esa brillante página de la vida internacional que constituye para la América y para Bolívar uno de sus más altos timbres.

Las realizaciones del Congreso de Panamá tuvieron como antecedente necesario el pensamiento y la acción de Bolívar en lo relativo a la unidad del continente americano. Su sentido de la solidaridad continental fue notablemente fuerte desde los primeros tiempos de su epopeya militar y política. A pesar del aislamiento en que vivían las colonias españolas unas de otras; a pesar de las inmensas distancias que las separaban; a pesar de la patente falta de cohesión entre los diferentes núcleos revolucionarios, Bolívar desde los principios de su carrera, cuando los reveses eran más numerosos que las victorias, se mostraba siempre preocupado con el destino de los países hermanos.

El espíritu del joven adalid desde temprano período vuela más allá de las fronteras de su tierra nativa, y vislumbra, no solamente la independencia de Venezuela y de la Nueva Granada, sino también la libertad de toda la América. Poco después de la catástrofe de 1812, Bolívar en su memorial de 27 de Noviembre al Congreso granadino declara:

“La identidad de la causa de Venezuela con la defensa de toda la América y particularmente de la Nueva Granada, no deja duda en cuanto a la simpatía que nuestros desastres despiertan en los corazones de sus ciudadanos. La seguridad, la gloria y lo que es más, el honor de estos estados confederados demandan la protección de sus fronteras, la vindicación de Venezuela y el cumplimiento del sagrado

deber de obtener la libertad de Sur América, de establecer en ella las sagradas leyes de la justicia y de restablecer los derechos inmanentes de la humanidad”.

En 1813, después de la toma de Cúcuta, dirigía al Ejército su famosa proclama de San Antonio de Táchira, en la cual alcanza alturas de elocuencia igualadas únicamente por César o por Bonaparte.

“Republicanos leales, vosotros vais a redimir la cuna de la independencia de Colombia como los Cruzados libertaron a Jerusalén, cuna de la Cristiandad. Yo, que he tenido el honor de pelear a vuestro lado, conozco los sentimientos magnánimos que os mueven en favor de vuestros hermanos esclavizados, a quienes solamente vuestras armas poderosas y belicosos corazones pueden dar salud, vida y libertad... Intrépidos soldados de Cartagena y de la Unión, toda la América espera su libertad y su salvación de vosotros”.

Un informe del Secretario venezolano de Relaciones Exteriores fechado en diciembre de 1813, el cual consideran Larrzábal y Marius André inspirado y tal vez en parte redactado por el mismo Libertador, dice lo siguiente:

“Es necesario que nuestra nación sea capaz de resistir con éxito cualquiera agresión que pueda dirigir contra ella la ambición europea. Este coloso que debe oponerse a otro coloso de la fuerza puede formarse únicamente mediante la constitución de la América del Sur como una gran unidad nacional a fin de que sus inmensos recursos puedan aplicarse por un solo gobierno a un solo objetivo, a saber: el de resistir la agresión extranjera y al propio tiempo desarrollar en el interior la cooperación mutua de todas las partes, llegando así a la cumbre del poder y la prosperidad”.

En 1815, desde su destierro de Jamaica, decía:

“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola Nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos!”.

La idea de la América libre y una, fija en la mente del Libertador, se robustecía con el curso de los años. En Casacoima en

1817, trazaba una nueva visión de su trabajo redentor:

“La mitad de mis planes, decía, está ya realizada. Hemos vencido todos los obstáculos que se interponían entre nosotros y la Guayana; dentro de pocos días tomaremos a Angostura, y entonces... procederemos a libertar a la Nueva Granada. Y después de vencer el resto de los enemigos de Venezuela, fundaremos a Colombia. Enarbolando el tricolor en las alturas del Chimborazo, cumpliremos nuestra tarea de libertar a la América meridional y de asegurar nuestra independencia llevando nuestras banderas victoriosas al Perú”.

Bolívar ante todo comprendía la necesidad de conquistar y consolidar la libertad política de América española pero continuaba acariciando su idea, tan noble como utópica de una federación continental... Su sueño político era una gran entidad de los nuevos estados, una colosal nación que se extendiera desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos. Ningún documento quizá describe esa *visión de manera tan clara y elocuente* como su carta de 1818 a don Juan Martín de Pueyrredón, Director del Gobierno de Buenos Aires.

“Luego que el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más recientes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano, que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al Mundo con un aspecto de majestad y de grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas.

“La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto podría llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas”.

Las ideas de Bolívar sobre la unidad de América comenzaron a tomar forma tangible cuando al frente del gobierno colombiano dispuso enviar al Perú, Chile, Buenos Aires, Centroamérica y México misiones diplomáticas encargadas de proponer pactos de fines federativos por medio de las cuales comenzara a levantarse la estructura de la soñada entidad continental.

Las propuestas de unión fueron favorablemente recibidas en todas partes, con excepción de Buenos Aires. Don Joaquín

Mosquera, plenipotenciario colombiano, firmó con Perú y Chile los tratados de 1822, que abrieron el camino al Congreso de Panamá. Don Miguel Santamaría tuvo éxito igual con los gobiernos de México y Centroamérica. Estos tratados incorporaban los lineamientos fundamentales del panamericanismo de hace un siglo. Incluían una alianza ofensiva contra España y contra cualquiera otra potencia que atacase la libertad de los estados signatarios. Las partes contratantes se comprometían a usar sus buenos oficios con los Gobiernos de la América española a fin de que todos ingresaran en la federación. Se concedían recíprocamente derechos y prerrogativas de ciudadanía a los nacionales de cualquiera de los Estados signatarios que residieran en algún otro de ellos, y finalmente, y ésta era tal vez la cláusula más importante, convenían en reunir dentro de breve tiempo una asamblea de plenipotenciarios que fuera al mismo tiempo entidad organizadora de la federación, órgano político de la liga que debía crearse fiel intérprete de los tratados públicos que formasen los confederados y amigable componedor y árbitro en sus disensiones y conflictos. Sobre la base de estas convenciones, Bolívar expidió el 7 de diciembre de 1824, dos días antes de Ayacucho, la convocatoria para el Congreso de Panamá, al cual asistieron los representantes de las Repúblicas que habían firmado los pactos de 1822.

Resultado de las deliberaciones de aquella memorable asamblea fueron el tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua y las dos convenciones sobre contingentes militares y navales, y sobre la manera de usarlos suscritos el 15 de julio de 1826. La principal de estas tres convenciones confirmaba y regulaba el pacto de alianza y confederación; como también la creación de la Asamblea Permanente de Plenipotenciarios; adoptaba el principio del arbitraje obligatorio; establecía el sistema de conciliación que debía emplearse antes de llegar a hostilidades o al rompimiento de relaciones; estipulaba medidas tendientes a la abolición del corso; declaró abolido el tráfico de esclavos; calificó a los que lo ejercieran como culpables del crimen de piratería; y proclamó la inviolabilidad de los límites territoriales de los Estados signatarios, materia respecto a la cual Bolívar había enunciado ya su famosa doctrina del *uti possidetis juris*.

Y aquí es donde cabe hacer una vez más algunas reflexiones acerca de lo que fueron los protocolos del Istmo, acerca de lo que

fue el genio político de Bolívar y esa visión extraordinaria que le da título a que se le considere precursor de los principios, las ideas y los planes más grandiosos de la civilización contemporánea en el campo internacional.

Si el continente europeo tiene derecho a que se le reconozca prioridad en la concepción y formulación de la idea de un mundo políticamente organizado, las naciones americanas pueden reclamar el honor de haber sido las primeras en dar pasos constructivos en la dirección de constituir una sociedad o liga para los fines primordiales de mantener la paz, garantizar la seguridad e integridad territoriales de los estados, y de organizar la justicia internacional.

Es curioso que los publicistas europeos que han escrito sobre esta materia fallen todos en mencionar a Bolívar como uno de los precursores de la Sociedad de las Naciones que tuvo su sede en Ginebra y de la nueva comunidad de los Estados constituida en San Francisco. Sin embargo, Bolívar fue el precursor real. En la historia del mundo fue Bolívar el primer jefe de Estado que convocó un congreso internacional con el propósito de formar una liga de naciones que tuviera los objetivos antes mencionados. Y el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua firmado en Panamá el 15 de julio de 1826, fue el primero en su clase en los anales políticos de la humanidad. En ese tratado se encuentra el verdadero antecedente del Pacto de 1920 y de la Carta de 1945.

El Dr. José Gustavo Guerrero, Magistrado de la antigua y de la nueva Corte Internacional de Justicia, ha hecho sobre el particular este interesante comentario:

“Pongamos uno junto a otro el Pacto de la Sociedad de las Naciones y el Tratado de Unión firmado en Panamá y veremos que nada falta en el último. Encontraremos en éste todos y cada uno de los principios fundamentales que constituyen el Pacto: la fundación de una Asamblea General de los Estados miembros de la Liga encargada de la protección del territorio de cada uno; la tarea de mantener la paz entre ellos; de interpretar fielmente los tratados y convenciones concertados por la Asamblea; de decidir los conflictos que pueden surgir entre las partes contratantes de imponer sanciones a cualquier Estado que declare la guerra sin someterse

antes a la acción conciliatoria de la Asamblea. Ni siquiera la codificación internacional ha dejado de ser tenida en cuenta en el Tratado de 1826”.

Puedo agregar que, además de los puntos fundamentales enumerados por el Dr. Guerrero, hay otras semejanzas que llaman la atención. Por ejemplo, el Tratado de Panamá estipuló que los Estados miembros no concertarían tratados sin consultar antes a la Asamblea, a fin de prevenir, como lo hizo cien años más tarde el Pacto de la Sociedad de las Naciones, la celebración de tratados incompatibles con el mismo o con la emisión de opiniones consultativas, como lo hacía el Pacto en su artículo 14 y como lo hace la Carta de las Naciones Unidas en su cláusula 96. Más todavía, para demostrar que el Tratado de Panamá no tuvo en mira únicamente cuestiones políticas sino también problemas humanitarios, se puede llamar la atención hacia dos artículos de gran alcance humano. El uno es el que regula y limita las actividades de los corsarios como medida preliminar enderezada a su total abolición ulterior. El otro es el que estipula de una vez “la completa abolición del tráfico de esclavos africanos” y declara “culpable del crimen de piratería” cualquier buque negrero que navegara bajo la bandera de una de las partes. La circunstancia de que los tratados de Panamá no fueron ratificados no les resta mérito. Bolívar miraba cien años adelante de su tiempo y su gloria no se empaña por el hecho de que el mundo no estuviera todavía preparado para secundar su noble esfuerzo.

La idea fundamental de Bolívar era, como todos sabemos, forjar una confederación de la cual fuera órgano central una Asamblea de plenipotenciarios. La Asamblea, si bien de carácter primordialmente político, estaba investida de facultades judiciales para decidir controversias, y podía, además, ejercer las funciones de la mediación y la conciliación. En realidad en la Asamblea se concentraba una tremenda suma de poderes para alcanzar los objetivos fundamentales de la paz, la seguridad y la justicia.

También es digno de atención especial el hecho de que aunque el Tratado de Panamá fue primordialmente un pacto continental, Bolívar en realidad vislumbraba una organización mundial sobre los lineamientos generales que había concebido. Un artículo adicional o protocolo firmado con posterioridad al Tratado principal estipulaba lo siguiente:

“Por cuanto las partes contratantes desean ardientemente vivir en paz con todas las naciones del universo, evitando todo motivo de disgusto que pueda dimanar del ejercicio de sus derechos legítimos en paz y guerra, han convenido y convienen igualmente en que luego que se obtenga la ratificación del presente tratado, procederán a fijar de común acuerdo todos aquellos puntos, reglas y principios que han de dirigir la conducta en uno y otro caso, a cuyo efecto invitarán de nuevo a las potencias neutrales y amigas, para que si lo creyeren conveniente tomen una parte activa en semejante negociación y concurren por medio de sus Plenipotenciarios a ajustar, concluir y firmar el tratado o tratados que se hagan con tan importante objeto”.

Todavía hay otro documento que prueba que Bolívar siempre tuvo en mira una organización universal. En su llamada carta profética, escrita durante el destierro de Jamaica en 1815, lanzó la idea de convocar “un augusto congreso de representantes de las repúblicas, reinos e imperios para tratar y discutir las grandes cuestiones de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo”. Bolívar anticipaba de esta suerte a las Conferencias de la Paz de La Haya y de Versalles. Así puede verse que las naciones de este hemisferio desde los comienzos de su existencia política han poseído una triple fuente de impulso hacia la unidad internacional, a saber: una tradición de solidaridad hemisférica, una tradición de reconocimiento de la necesidad de la organización mundial, y una tradición de paz fundada sobre el derecho y la justicia.

El espíritu formado al calor de esas aspiraciones es el que ha llevado a las repúblicas de nuestro continente a colaborar, de la manera entusiasta como lo hicieron, en la obra de la Sociedad de las Naciones. Es el mismo espíritu que ha manifestado en Chapultepec y en San Francisco, el espíritu encendido por el noble dogma de la interdependencia, de que solamente por medio de la cooperación universal podemos alcanzar paz y bienestar universales, y de que todos los hombres y todos los pueblos que quieran mantener sus libertades, sus derechos, su dignidad y su tranquilidad, deben hacer un esfuerzo colectivo para el bien común, deben organizarse para realizar ese esfuerzo colectivo, y deben cum-

plir con honor y con lealtad los objetivos de la organización mundial.

Como lo ha observado atinadamente Salvador de Madariaga, los asuntos internacionales son en ciertos respectos más difíciles que los internos y es imposible para los gobiernos individuales alcanzar éxito en su política extranjera en tanto que no se miren los negocios extranjeros como negocios del mundo. Si ha de haber una ley universal, debe haber también una forma de gobierno universal. Tal gobierno es el que hemos erigido por medio de la Carta de San Francisco, cuyas bases fundamentales son: el derecho como norma suprema; la fuerza al servicio del derecho: la paz fundada en la justicia; la cooperación para el bien de la humanidad; la acción colectiva para el cumplimiento de propósitos comunes. La concepción del aislamiento puede decirse que ha desaparecido por completo de la mente de los estadistas responsables y el principio de la interdependencia invade cada día más el terreno que antes ocupaba el principio de la soberanía absoluta, irrestricta e ilimitada.

Hace apenas algunos años solía preguntarse por qué debía una nación americana preocuparse por la absorción de Manchuria por los japoneses o la subyugación de Abisinia por Italia. La respuesta a esa pregunta ha sido dada ya en medida abrumadora. La humanidad entera está interesada. La cuestión que debía resolverse no era simplemente la de determinar si los manchús y los abisinios estaban mejor conquistados o independientes. La cuestión era y sigue siendo, la de saber si es posible vivir en un mundo en que el poder militar sea la ley, en que los tratados sean meros pedazos de papel, y en que los conceptos de honor, libertad, derecho, humanidad y propia determinación carezcan de significado.

Hemos visto cómo los tratados de Panamá de 1826 constituyen el verdadero antecedente de los planes constructivos de organización continental y mundial que hacen acreedor a Bolívar al título de padre del panamericanismo y precursor de la solidaridad humana. El recuerdo de los tratados de Panamá nos lleva también a mirar en Bolívar el apóstol del arreglo pacífico de los conflictos internacionales. A este respecto, el Tratado de Panamá disponía lo siguiente:

“Artículo 16. — Las partes contratantes se obligan y comprometen solemnemente a transigir amigablemente entre sí todas

las diferencias que en el día existan o puedan existir entre algunas de ellas; y en caso de no terminarse (entre las potencias discordes) se llegará, con preferencia a toda vía de hecho, para procurar su conciliación, al juicio de la Asamblea cuya decisión no será obligatoria si dichas potencias no se hubieren convenido explícitamente en que lo sea”.

“Artículo 17.— Sean cuales fueren las causas de injurias, daños graves y otros motivos que alguna de las partes contratantes puedan producir contra otra u otras, ninguna de ellas podrá declararles la guerra, ni ordenar actos de represalias con la república que se crea la ofensora, sin llevar antes su causa, apoyada en documentos y comprobantes necesarios con una exposición circunstanciada del caso, a la decisión conciliatoria de la Asamblea General”.

Asimismo nos vemos obligados a reconocer en Bolívar el verdadero fundador de la justicia internacional organizada. Bien sabemos que desde los tiempos de las repúblicas griegas, a través de la edad media y de los resplandores jurídicos y científicos de la edad moderna, muchos pensadores y escritores han propuesto diferentes medios de organizar la justicia internacional, pero no se puede restar a Bolívar la gloria de haber sido el primer jefe de Estado que por medio de un tratado público estipulara la creación de un tribunal permanente de justicia internacional y la manera de decidir conflictos entre naciones. Cuando el Libertador convocó el Congreso de Panamá, su mente concebía un “consejo anfictiónico”, “una asamblea de plenipotenciarios” que fuera entre las naciones de América “juez, árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias”, que actuara como “fiel intérprete de sus tratados públicos cuando ocurrieran dificultades” y que les sirviera además “de consejo en los grandes conflictos y de punto de contacto en los peligros comunes”. Estas concepciones del genio de Bolívar lo revelan no sólo como precursor de la justicia internacional organizada, sino también como ejecutor constructivo de los primeros planes internacionales sobre mediación y conciliación.

Otro punto en que vemos a los hombres de 1826 adelantarse un siglo a los ideales y realizaciones de los contemporáneos, es

el de la continentalización de la doctrina de Monroe, doctrina americana muchas veces adulterada, repetidamente mal aplicada, y con gran frecuencia mal entendida, pero que en su significado genuino y prístino fue un credo de política internacional constante de tres dogmas fundamentales: 1° —que el nuevo mundo quedaba cerrado para siempre a toda forma de colonización; 2° —que se mantenía la independencia y soberanía de todas las antiguas colonias emancipadas de las metrópolis europeas; y 3°—que se rechazaba toda tentativa de intervención por parte de las potencias europeas en los asuntos internos de las nuevas repúblicas con el objeto de dominarlas o de influir sobre sus destinos.

Por eso, cuando la doctrina no había sido aún adulterada por corolarios falsos y por interpretaciones arbitrarias, ella despertó tan evidentes entusiasmos entre los estadistas de la era bolivariana, y por eso también surgió en ellos el pensamiento de la continentalización de la doctrina, que no vino a encontrar expresión y cristalización sino en las conferencias de Buenos Aires de 1936, de Chapultepec en 1945 y de Río de Janeiro en 1947.

Cuando el vicepresidente Santander contestó la invitación al Congreso Americano propuso, entre otras cosas, la discusión del siguiente tema:

“La adopción de medidas para hacer eficaz la declaración del Presidente de los Estados Unidos del Norte al congreso de aquella República, para frustrar en lo venidero toda tentativa de España de colonizar el continente americano”.

Y en el Pliego de Instrucciones que con fecha 15 de Mayo de 1825 se dio a los Plenipotenciarios del Perú, de orden del Libertador, se encontraba la siguiente:

“XIII—En el manifiesto que según el artículo 7° debe publicar el gran Congreso del Istmo, procurarán USS., hacer al mundo una enérgica y efectiva declaración, igual a la del Presidente de los Estados Unidos de América en su mensaje al Congreso del año pasado, sobre impedir cualquier desig-nio ulterior de colonización en este continente por las potencias europeas y de resistir todo principio de intervención en nuestros negocios domésticos”.

El tratado de unión suscrito en Panamá contenía cláusulas

cuyo alcance era el de hacer efectivo el principio de la resistencia a nuevas penetraciones en América.

El artículo 2° declaraba:

“El objeto de este pacto perpetuo será sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuere necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera y asegurarse para siempre desde ahora los beneficios de una paz inalterable”.

El artículo 8° disponía:

“En caso de invasión repentina de los territorios de las partes contratantes, cualesquiera de ellas podrá obrar hostilmente contra los invasores”.

El artículo 3° estipulaba:

“Las partes contratantes se obligan y comprometen a defenderse mutuamente de todo ataque que ponga en peligro su existencia política...”

Y por último, el artículo 21, en armonía con el 3°, estatuyó:

“Las partes contratantes se obligan y comprometen solemnemente a sostener y defender la integridad de sus territorios respectivos, oponiéndose eficazmente a los establecimientos que se intente hacer en ellos sin la correspondiente autorización y dependencia de los gobiernos a quienes corresponde en dominio y propiedad, y a emplear al efecto en común sus fuerzas y recursos, si fuera necesario”.

De estas dos últimas cláusulas cabe observar que ellas constituyen el antecedente histórico y jurídico de los artículos 10 y 16 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, relativos a la garantía de la integridad territorial de los Estados miembros de la Sociedad.

Tales fueron los célebres pactos a los cuales pusieron sus firmas en la ciudad de Panamá los representantes de la ideología internacional bolivariana. Tales fueron aquellos “protocolos del Istmo” que el Libertador vislumbraba como fuente del derecho público del futuro. Tales fueron los acaecimientos inolvidables en medio de los cuales el guerrero se despoja de sus arreos militares, y vestido con la toga del magistrado, se ofrece a la veneración de la posteridad glorificado con los títulos de padre del panamericanismo, precursor de la organización mundial, apóstol de la paz,

evangelista de la conciliación, arquitecto de la justicia internacional, profeta de un nuevo derecho de gentes, propulsor de la solidaridad humana, gigante que se adelanta a su tiempo y sale al encuentro del porvenir con esas trancadas descomunales que sólo puede dar el genio en la marcha de la humanidad hacia la realización de sus destinos.

Ricardo J. Alfaro. **Ante el Ara de Bolívar. IV El Congreso de Panamá**". (Ensayo publicado en folleto con motivo de la Reunión de Presidentes de América celebrada en Panamá en 1956 para conmemorar el 130° Aniversario de la reunión del Congreso Americano convocado por Bolívar). Publicaciones de la Sociedad Bolivariana de Panamá. Panamá, Junio de 1971. Págs. 45-55.

EL PANAMERICANISMO BOLIVARIANO Y EL ACTUAL.

El panamericanismo no es una institución ni un sistema. Es un estado de ánimo, una corriente de opinión creada por una serie de factores: la continuidad geográfica, la similitud de instituciones, los intereses económicos, el amor de los principios democráticos, la comunidad de anhelos internacionales. Este sentimiento continental no engendra propósitos políticos. Simplemente se traduce en actos tendientes a estrechar los vínculos sociales, económicos y culturales de las dos Américas.

Esta observación basta para advertir desde luego la diferencia esencial entre el panamericanismo que concibió Bolívar y el de la época Contemporánea. El panamericanismo bolivariano, traducido en los actos y antecedentes del Congreso de Panamá, tuvo como fin primordial una alianza política: la creación de un gran sistema internacional para la defensa de las libertades conquistadas en la cruenta guerra de la independencia y para el afianzamiento de la paz entre las naciones americanas.

No fue, sin embargo, el Libertador ajeno a la percepción de los elementos naturales del panamericanismo actual. A su genio incomparable no podían escapar los hechos que la historia y la geografía ponían ante sus ojos de águila y le hacían vislumbrar en el porvenir los magníficos destinos de nuestro hemisferio. Desde 1815 el revolucionario proscrito esboza en Jamaica el bello ensueño de “formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un sólo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo”, y en la carta profética de Kingston hace referencia al “común origen, lengua, religión y costumbres de los pueblos de América”.

De manera notable se manifestó también en él el sentimiento de la solidaridad continental. No obstante el aislamiento en que vivían las colonias españolas; no obstante las inmensas distancias que separaban a unas de otras; no obstante la absoluta falta de cohesión entre los diferentes núcleos nacionalistas, Bolívar desde los comienzos de su carrera, cuando los reveses son mayores que los triunfos, se muestra ya preocupado por la suerte de los pueblos hermanos.

El espíritu del joven caudillo desde aquella temprana época *tramonta las fronteras de la tierra natal y habla no sólo de la libertad de Venezuela o de Colombia, sino de la libertad de toda la América.* A raíz de la catástrofe de 1812, en su memorial de 27 de noviembre al Congreso granadino, dice:

La identidad de la causa de Venezuela con la que defiende toda la América y principalmente la Nueva Granada, no nos permite dudar de la compasión que excitarán nuestros desastres en los corazones de sus ciudadanos. Sí, los más ilustres mártires de la libertad de la América Meridional tienen colocada su confianza en el ánimo fuerte y liberal de los granadinos del Nuevo Mundo. ...La seguridad, la gloria y lo que es más, el honor de esos Estados confederados, exigen imperiosamente cubrir sus fronteras, vindicar a Venezuela y cumplir con los deberes sagrados de recobrar la libertad de la América del Sur, establecer en ella las santas leyes de la justicia y restituir sus naturales derechos a la humanidad.

En 1813, después de la toma de Cúcuta, dirige al ejército aquella proclama de San Antonio del Táchira en que la elocuencia militar se eleva a cumbres sólo alcanzadas antes por César o por Bonaparte:

Vuestras armas libertadoras han venido hasta Venezuela, que ve respirar ya una de sus villas al abrigo de vuestra generosa protección. En menos de dos meses habéis terminado dos campañas y habéis comenzado una tercera, que empieza aquí y debe concluir en el país que me dio la vida. Vosotros, fieles republicanos, marcharéis a redimir la cuna de la independencia colombiana, como las cruzadas libertaron a Jerusalén, cuna del cristianismo.

Yo que he tenido la honra de combatir a vuestro lado, conozco los sentimientos magnánimos que os animan en favor de vuestros hermanos esclavizados, a quienes pueden únicamente dar salud, vida y libertad vuestros temibles brazos y vuestros pechos aguerridos. El solo brillo de vuestras armas invictas hará desaparecer en los campos de Venezuela las bandas españolas, como se disipan las tinieblas delante de los rayos del sol.

La América entera espera su libertad y su salvación de vosotros, impertérritos soldados de Cartagena y de la Unión!

Un informe del Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela de diciembre de 1813, que Larrazábal y Marius André consideran inspirado y en parte redactado por el Libertador, dice así:

¿Por qué la América Meridional no se reúne bajo un gobierno único y central? El espectáculo que nos ofrece la Europa, inundada de sangre para establecer un equilibrio que se rompe siempre, debe servir de ejemplo a nuestra política para salvarla de estos sangrientos escollos...

Es indispensable que la fuerza de nuestra nación sea capaz de resistir con éxito las agresiones que pueda intentar contra ella la ambición europea; este coloso de poder que debe oponerse al otro coloso no puede ser formado sino por la reunión de la América meridional en un solo cuerpo de nación, a fin de que un solo gobierno pueda aplicar sus grandes recursos a un solo fin, que es el de resistir, merced a ellos, las tentativas del extranjero, al mismo tiempo que desarrolle en lo interior una mutua cooperación de todos, lo que nos elevará a la cima del poder y de la prosperidad.

El pensamiento de la América libre y unida, fijo en la mente del Libertador, continúa revelándose en los años subsiguientes.

En el estero de Casacoima traza en 1817 nueva visión de su obra redentora:

Se ha realizado, dice, la mitad de mis planes: nos hemos sobrepuesto a todos los obstáculos hasta llegar a Guayana; dentro de pocos días rendiremos a Angostura y entonces... entonces iremos a libertar a la Nueva Granada y arrojando a los enemigos del resto de Venezuela constituiremos a Colombia. Enarbolaremos después el pabellón tricolor sobre el Chimborazo e iremos a completar nuestra obra de libertar a la América del Sur y asegurar nuestra independencia llevando nuestros pendones victoriosos al Perú.

Pero aquel panamericanismo bélico de los primeros días de la epopeya es apenas una visión generosa que ha de tardar luengos años en manifestarse de modo tangible. Bolívar necesitará pasar por muchos golpes y descalabros antes de poder tender el vuelo hacia el Sur. Se verá despedazado en La Puerta, aniquilado en Aragua, impotente ante los muros de Cartagena, fugitivo en Casacoima; pasará miserias en Jamaica y con los recursos recibidos en Haití volverá a Venezuela tan solo para sufrir nuevos rechazos; el puñal del asesino le amenazará en Kingston y en Rincón de los Toros; pasará por los horrores de la guerra a muerte para afianzar la causa republicana y por la amargura de fusilar a un gran caudillo para impedir la anarquía; verá surgir en torno suyo envidias, celos, calumnia, ambiciones, indisciplina, discordias; y creciéndose siempre en el infortunio, mezclando victorias con reveses, oponiendo a la adversidad una perseverancia sobrehumana, no será sino después de Carabobo cuando el capitán americano podrá dar los primeros pasos para la realización de su gran proyecto de confederación.

Las misiones diplomáticas colombianas acreditadas ante los Gobiernos del Perú, Chile, Buenos Aires, Centro-América y México, constituyen la primera etapa constructiva del panamericanismo. Bolívar, atento sobre todo a la necesidad de conquistar y afianzar la libertad política de la América hispana, continúa aferrado a la idea noble cuanto utópica de la confederación. Una gran patria formada por los nuevos Estados, una nacionalidad colosal extendida desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos, constituía su sueño político. Tal vez ningún documento lo pinta de modo tan claro y hermoso como la carta de 1818 para don

Juan Martín de Pueyrredón, Director del Gobierno de Buenos Aires:

Luego que el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano, que formando de todas nuestras Repúblicas un cuerpo político, presente a la América al mundo con un aspecto de majestad y de grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podría llamarse la reina de las naciones, la madre de las Repúblicas.

La idea del pacto federal encontró acogida favorable en todas partes, excepto en Buenos Aires. Don Joaquín Mosquera, plenipotenciario colombiano, firmó con las Repúblicas del Perú y de Chile los tratados de 1822 que prepararon el camino para el Congreso de Panamá. Don Miguel Santamaría obtuvo éxito igual ante los Gobiernos de México y Centro-América. Aquellos tratados contenían los lineamientos fundamentales del panamericanismo de hace cien años. En ellos se pactaba una alianza ofensiva y defensiva contra España y contra cualquier otra potencia que atentase contra la libertad de cualquiera de los Estados signatarios. Las partes contratantes se comprometían a interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de la América hispana a fin de conseguir el ingreso de todos en la federación. Se concedieron recíprocamente los derechos y prerrogativas de la ciudadanía a los naturales de los países signatarios que residieran en uno de ellos. Se convenía en fin, y éste era tal vez el acuerdo más importante, en la próxima reunión de una Asamblea de Plenipotenciarios que debía ser a un mismo tiempo entidad organizadora de los vínculos federales, órgano político de la liga que se creaba, intérprete de los tratados públicos de las naciones confederadas entre sí y por último amigable componedor y juez árbitro en sus conflictos y diferencias.

Sobre la base de estas convenciones lanzó Bolívar desde Lima el 7 de diciembre de 1824 la convocatoria para el Congreso de Panamá, al cual enviaron sus representantes las Repúblicas signatarias de los tratados de 1822.

Fruto de las deliberaciones de aquella memorable asamblea fueron un Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua y dos convenciones sobre contingentes militares y navales y sobre la manera de levantarlos y de emplearlos. El tratado principal confirmó y reguló el pacto de alianza y de confederación así como la creación de la asamblea permanente de plenipotenciarios; consagró el principio del arbitraje obligatorio; estableció el sistema de la conciliación previa antes de romperse hostilidades en caso de conflicto; estipuló medidas tendientes a la abolición del corso; proclamó la abolición del tráfico de esclavos, declarando a los que lo ejercieran autores del crimen de piratería; y proclamó la inviolabilidad de los límites territoriales de los países signatarios, materia en la cual la diplomacia bolivariana había enunciado ya la célebre doctrina del *uti possidetis juris*.

Establecidos así los principios tutelares del panamericanismo bolivariano, es interesante hacer su comparación con el actual y estudiar la evolución de ese movimiento que tan importante papel juega hoy en las relaciones que guardan entre sí las 21 Repúblicas del hemisferio occidental.

La característica principal de la iniciativa bolivariana es el antihispanismo. No podía ser de otro modo, desde luego que las antiguas colonias se hallaban aún en estado de guerra con la metrópoli. España era el enemigo común de la independencia americana y el afianzamiento de esa causa requería por tanto que el objeto primordial de la confederación fuese el triunfo sobre las armas españolas. Cuando se despacharon las misiones diplomáticas de Mosquera y Santamaría no se había conquistado el sur de Nueva Granada en Bomboná, ni asegurado la libertad del Ecuador en Pichincha, ni se había ganado en el Perú la batalla de Junín. La circular del Libertador convocando para la asamblea de Panamá fue despachada dos días antes de la victoria de Ayacucho, cuando todavía ocupaban el suelo peruano las formidables huestes de Canterac y de Olañeta.

El panamericanismo, nacido por decirlo así, con las armas en la mano, debía por lo mismo asumir ante todo el aspecto de una alianza militar. Y una lucha tan encarnizada como fue la de la emancipación debía necesariamente engendrar el sentimiento anti-español que se trasluce en todos los actos oficiales de la época. De allí la propuesta, no aceptada, de la delegación peruana de

que se aumentara el número de corsarios que hostilizaran el comercio español, y de que se cerrara la puerta a los productos del suelo y de la industria españoles. De allí también la propuesta de la Cancillería de Bogotá, reproducida sustancialmente durante las sesiones por los plenipotenciarios peruanos, de "publicar un manifiesto en que se exhibieran las mezquinas miras de España, y los grandes males que su Gobierno había causado a la América". De allí aquel uso frecuente que se hace en los documentos de la época de la expresión "la América *antes* española," para referirse a los países hispanos olvidando quienes la usaban que la disolución del vínculo colonial no alcanzaba a borrar el sello indeleble del origen y la sangre.

El panamericanismo actual por el contrario, convive con el hispanismo. Una centuria de vida independiente ha reconciliado a las hijas con la madre. La historia, depurada de errores, tras examen frío de los hechos, ha llegado a conclusiones demostrativas de que la guerra de emancipación fue en su esencia una guerra civil. Guerra de la democracia contra la monarquía, guerra del liberalismo contra el absolutismo, guerra de Repúblicas contra la Corona de España, pero guerra en que así como hubo españoles que combatieron en los ejércitos patriotas, hubo también notabilísimos jefes criollos que pelearon por la causa realista y en que las masas nativas formaron contingente tan considerable como temible de las fuerzas del Rey. Una revisión concienzuda ha permitido ver que los agravios en que tuvo origen la insurrección de las colonias fueron, no los errores de España, sino los errores comunes de un sistema y de una época: los mismos de la Gran Bretaña en el Norte, los mismos de Francia en Haití, los mismos que engendra en todas partes el choque del despotismo con los derechos del hombre.

Apagados los odios de la lucha, el americano de origen español, sin perder el sentido de la solidaridad continental, vuelve los ojos con amor hacia el noble tronco que le dio civilización, lengua, costumbres, religión, leyes y arte. Contempla atónito la gesta de esa raza extraordinaria que por sólo el descubrimiento y la colonización del Nuevo Mundo tiene derecho a apuntarse un crédito enorme en el balance del progreso humano. Y cuando en las rectificaciones históricas se buscan las causas primeras de los su-

cesos, el orgullo racial se impone por la gloria común y permite ver en San Martín al héroe de Bailén y en Bolívar al legítimo heredero de Pelayo y de Viriato.

El panamericanismo actual no es antagónico con las orientaciones latinas. Por el contrario, el americano de origen ibero lleva a la obra común de paz y de progreso que se realiza en nuestro hemisferio el aporte espiritual de su idiosincrasia. Puede la estirpe española o portuguesa tener sus defectos, pero también tiene sus grandes cualidades y son éstas las que constituyen su fisonomía étnica. Es indigno renegar de la propia personalidad y yerran gravemente los que creen congraciarse con los americanos del Norte mediante la imitación servil de hábitos y maneras o afectando despremiar las características del alma latina. ¿Cómo puede ser de otra manera cuando son los norteamericanos bien informados quienes más fervientes cultos rinden a la cultura hispana?

Uno de los problemas principales en la labor de acercamiento de los pueblos del continente es el de establecer la mutua comprensión de latinos y sajones. Resuelto ese problema, podrán emplearse para la felicidad común las fuerzas espirituales típicas de unos y otros: ímpetu, idealismo, afectividad, cortesanía, sensibilidad estética, en los hijos del Sur; calma, perseverancia, energía, espíritu de empresa, sentido práctico, don de organización, en los del Norte. El panamericanismo es una doctrina de cooperación. El ideal que él persigue no se alcanzará borrando, esfumando o alterando los rasgos permanentes de una raza que tiene motivos para estar orgullosa de sí misma. Se alcanzará más bien manteniendo el contraste de las dos culturas, las dos idiosincrasias, las dos mentalidades, para tomar de una o de otra los elementos con que pueden llenarse mejor cada una de las distintas necesidades de la vida, así las que demanda el bienestar material, como las que crean los anhelos del espíritu.

Difiere también el panamericanismo bolivariano del actual en los medios de que se vale para producir la aproximación de los países del Nuevo Mundo. Hace un siglo, como queda dicho, el lazo con que se trataba de vincular entre sí a las Repúblicas americanas era una liga militar y política. Así lo demandaban las necesidades apremiantes de la guerra, los temores que infundía la actitud amenazadora de la Santa Alianza.

El panamericanismo de nuestros días es esencialmente pacífico y no crea ni tiende a crear vínculos políticos. Se esfuerza en desarrollar e intensificar las relaciones comerciales; en proteger los tesoros de la arqueología americana; en fomentar el intercambio universitario; en propender al mejor conocimiento de la producción intelectual de los distintos grupos o nacionalidades; en fomentar la adopción de medidas sanitarias para protección del tráfico marítimo y de la salud pública; en honrar la memoria de los grandes héroes y benefactores del Nuevo Mundo; en promover la celebración de conferencias y congresos científicos o de beneficencia, la creación de instituciones de utilidad pública, la uniformidad de nomenclaturas, de pesos y medidas, de pasaportes, de principios de derecho marítimo, y el estudio de problemas sociales. Trata, en fin, de realizar el grandioso ideal jurídico de la codificación del derecho internacional público y privado; de evitar o prevenir conflictos entre los Estados americanos y de dar la mayor amplitud posible al arbitraje como único medio civilizado de decidir los conflictos internacionales.

A estos bellos propósitos se da vida en las conferencias periódicas de los Estados americanos, que concurren a ellas sin ligamento político de ninguna clase. Libre de todo compromiso previo, cada nación va a las conferencias sin más carga que las de sus buenos deseos en pro del bienestar y de la paz del continente.

Es interesante marcar el contraste entre las entidades orgánicas del panamericanismo de ahora y de hace un siglo. Bolívar concibió la Asamblea de Plenipotenciarios como órgano, centro e instrumento de su soñada anficiónía. Debiendo la asamblea no sólo firmar tratados públicos, sino ejercer la función administrativa de servir como mediadora y amigable componedora en los conflictos, y la más importante aun función judicial de interpretar tratados públicos y de dirimir diferencias internacionales en calidad de árbitro, ello implicaba una suma considerable de poderes políticos que constituían la "autoridad sublime" de que hablaba el Libertador.

La Unión Panamericana, órgano actual de la cooperación internacional del continente, es por el contrario institución *sui generis* que tiene carácter oficial, pero que carece de poderes políticos. Su misión es la de cumplir los actos cuya ejecución le haya sido encomendada de modo expreso por pacto o resolución de

los Estados reunidos en conferencia. Sus atribuciones son esencialmente las de oficina de información, de propaganda, y de acercamiento cultural y comercial, y las de comisión permanente de las conferencias internacionales.

Otro contraste peculiar se observa en cuanto a la posición de los Estados Unidos en la orientación panamericana de comienzos del siglo pasado y la de nuestros días.

Dado el carácter político y militar de la confederación bolivariana, los Estados Unidos debían necesariamente quedar fuera de ella, por cuanto la República del Norte no sólo no era beligerante en la guerra contra España, sino que en ese conflicto se había declarado neutral. Los Estados Unidos por tanto quedaban excluidos de los propósitos inmediatos principales que se proponía alcanzar el Congreso de Panamá y la cooperación internacional más importante quedaba circunscrita a las cuatro grandes Repúblicas que firmaron los tratados de 1826. Es evidente que Bolívar no tuvo en la mente una confederación en que fueran parte los Estados Unidos. En su memorial de 1912, en la carta del Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela de diciembre de 1813, en la profecía de Casacoima, hace referencia expresa a "la América del Sur". La célebre carta de Kingston menciona el "Nuevo Mundo", pero a renglón seguido hace referencia a la comunidad de origen, de lengua y de religión, que es bien claro no podía incluir a los Estados Unidos.

Sabido es por otra parte que la República del Norte no estaba en ánimo de tomar parte en actividades interamericanas reguladas por un órgano constituido sobre las bases de la asamblea de plenipotenciarios. Así lo demuestran de modo inequívoco las instrucciones del Secretario de Estado, Henry Clay, a los delegados de los Estados Unidos. "Entiende el Presidente", dice Clay, "que éste [el Congreso de Panamá] debe ser mirado en todo respecto como diplomático y no como un cuerpo investido con poderes legislativos ordinarios; es decir, a ninguno de los Estados representados debe considerársele obligado por ningún tratado, convención, pacto o acto, a menos que haya sido firmado y consentido de modo expreso por sus representantes y que haya sido devuelto a cada Estado contratante para su ratificación de conformidad con las disposiciones de su constitución particular. Se rechaza toda noción de consejo anfictiónico revestido de autoridad para

decidir definitivamente controversias entre los Estados americanos o para regular en cualquier forma su conducta. Los varios y complicados intereses de las naciones de este vasto continente no pueden confiarse con seguridad a la gestión de una sola autoridad legislativa”.

Los anteriores conceptos y otros del mismo documento que mantienen en todo su vigor la doctrina de Washington de evitar las “alianzas comprometedoras” ponen en evidencia que si los Estados Unidos hubieran llegado a tomar parte en las deliberaciones del Congreso de Panamá por medio de los delegados que nombró, pero que no llegaron en tiempo al Istmo, ellos no hubieran firmado los tratados de 1826. La participación de los Estados Unidos en el movimiento panamericano no habría sido efectiva sino después, cuando hubiera llegado el momento, lejano todavía, de discutir cuestiones concernientes a la navegación, al comercio y a las relaciones puramente pacíficas.

Así pues, mientras las actividades inter-americanas de comienzos del siglo anterior se circunscribieron a las Repúblicas de origen hispano, las de la época, presente constituyen esencialmente una aproximación de los dos grandes grupos étnicos del continente. No excluye el panamericanismo por supuesto la cooperación y el acercamiento inter-latino. Pero su faz más visibles es la aproximación comercial, cultural y espiritual de los sajones de Norte América con los latinos del Sur. La razón es obvia. Por lo que hace el comercio, las Repúblicas hispanas, por la similitud de sus productos, mantienen entre sí un intercambio escaso en comparación con el que llevan a cabo con Europa y con los Estados Unidos. Siendo los últimos países principalmente industriales y siendo los de Sur América productores de frutos tropicales y de materias primas, la producción de la América Latina debe forzosamente ir a buscar mercados en el Norte, del mismo modo que las manufacturas de éste tratan de encontrar compradores en el Sur. Así el comercio norteamericano con la América Latina alcanza cifras ante las cuales son de poca significación las de las Repúblicas meridionales entre sí.

Por lo que hace el acercamiento espiritual, es natural también que la corriente sople del Sur hacia el Norte y del Norte hacia el Sur. Los pueblos latinos se conocen bien entre sí. A ello

ayuda desde luego, la distancia geográfica, la lengua y las fuentes culturales comunes. En cambio esos pueblos necesitan conocer mejor las actividades intelectuales y condiciones morales de los Estados Unidos, de que por lo general se tienen ideas tan groseras como erróneas e injustas. Y los norteamericanos a su vez necesitan estudiar más la cultura suramericana, para apreciar sus valores actuales y potenciales y poder decir, como dijo Elihu Root en Río de Janeiro: "Traigo de mi país un saludo especial para sus hermanas mayores en la civilización de América".

¿Cuáles son pues los puntos de contacto entre el panamericanismo bolivariano y el actual? ¿Por qué se afirma que el panamericanismo tuvo su cuna en el Congreso de Panamá?

Porque la idea básica, el concepto fundamental de aquel congreso es el mismo que inspira las conferencias de Estados americanos de nuestra época. Como toda cosa que evoluciona, el sentimiento de la solidaridad continental ha pasado de lo simple a lo complejo y hoy se manifiesta en actividades múltiples que no pudieron ser soñadas por nuestros abuelos. Pero así como el brillante que nos deslumbra con los fulgores de sus mil facetas es la misma piedra informe y opaca que salió de la mina, así en la cooperación internacional del continente no puede dejar de verse la chispa original del genio de Bolívar. Ayer como hoy el propósito primordial era la paz, el progreso, la felicidad del Nuevo Mundo. Pero mientras ayer había que afianzar la paz por medio de la guerra, hoy, libres de enemigos, respetables y fuertes en la democracia y la fraternidad, pueden los pueblos de América consagrarse tranquilos a la fecunda tarea de laborar por el bienestar común.

Por lo demás, el vaticinio grandilocuente del Libertador en su convocatoria del congreso, tiene hoy plena confirmación. Porque un siglo después de aquellos sucesos la posteridad está registrando con respeto los protocolos del Istmo y echa de ver allí los principios del derecho público contemporáneo: allí la doctrina de la mediación internacional para la prevención de conflictos entre los Estados; allí la consagración del principio humano, civilizado y pacífico del arbitraje obligatorio como medio de resolver las diferencias internacionales; allí un antecedente glorioso de la Liga de Naciones; allí la condenación del corso y del infamante tráfico de esclavos, proscritos hoy de la conciencia humana hasta

el extremo de olvidar cuan recientemente la humanidad padeció esos azotes; allí la aspiración a la independencia de Cuba, que ocupa hoy tan honroso sitio en el concierto de las naciones libres; allí la enunciación del dogma del *uti possidetis juris*, como base para el arreglo de las cuestiones fronterizas; allí por fin, el germen de la cooperación comercial en tiempos de paz, que ha alcanzado en nuestros días tan prodigioso desarrollo.

Así Bolívar, a quien el mundo ha otorgado los títulos de Libertador, de Capitán, de Estadista, de Apóstol, de Padre y Fundador de Repúblicas, tiene también derecho a que se le reconozca el dictado glorioso de Padre del Panamericanismo.

MEDIO SIGLO DE PANAMERICANISMO.

El 2 de octubre de 1889 se cumplía en la apacible ciudad de Washington un hecho que despertaba inusitado interés en los círculos políticos y diplomáticos. En la capital nortea se congregaban estadistas venidos de las repúblicas de la América Latina para constituirse en congreso internacional con representantes del gobierno de los Estados Unidos. Habían sido escogidos para aquella reunión personajes eminentes cuyos nombres evocan páginas de honor en los anales de los diferentes países. El Brasil había enviado al insigne jurista Lafayette Rodríguez Pereira. De la Argentina se esperaba a los ilustres hombres públicos Roque Sáenz Peña y Manuel Quintana. Representaban a Colombia el veterano diplomático José Marcelino Hurtado, el talentoso Carlos Martínez Silva y el elocuente Clímaco Calderón. Brillaban también allí Emilio Varas, de Chile, y Jacinto Castellanos, de El Salvador, Nicanor Bolet Peraza, de Venezuela, y Fernando Cruz, de Guatemala. Era Delegado del Ecuador José María Plácido Camacho y del Uruguay Alberto Nin. Como figuras de especial distinción se destacaban el peruano Félix Zegarra y el mexicano Matías Romero, a quienes se confirió el honor de las dos vicepresidencias. Eran también delegados principales Juan F. Velarde, de Bolivia, Manuel Aragón, de Costa Rica, Horacio Guzmán, de Nicaragua, José Decoud, del Paraguay, Jerónimo Zelaya, de Honduras, Arthur

Laforestrie, de Haití. La delegación de los Estados Unidos era numerosa y fuertemente representativa. Además del Secretario de Estado Blaine, figuraban en ella el filántropo y pacifista Andrew Carnegie, de tan grata recordación en los fastos del panamericanismo, el brillante Senador por Missouri, John B. Henderson, el financista Henry Gassaway Davis, el jurisconsulto Thomas Jefferson Coolidge y el diplomático William Henry Trescot, quien había desempeñado delicada misión ante los gobiernos de Chile y del Perú.

Para la sesión inaugural reuniéronse los representantes de América en el Salón Diplomático de la Secretaría de Estado. Las sesiones subsiguientes tuvieron lugar en la mansión Wallach, ubicada en la esquina de las Calles I y 18. De los diecinueve Estados que existían entonces en el continente (Cuba y Panamá no habían nacido aún a la vida internacional), todos, menos la República Dominicana que declinó la invitación, se hallaban representados en aquella reunión memorable. Cristalizaba así en la vida internacional de América el esfuerzo de reunir en congreso la totalidad de sus naciones con el fin de deliberar sobre asuntos de interés para todos. A propósito de ese esfuerzo se combinó con el nombre de América la raíz griega indicativa de la totalidad y los vocablos panamericano, panamericanismo y sus derivados vinieron a enriquecer el léxico político-internacional.

¿Qué antecedentes tenía, qué horizontes abría aquella reunión que por primera vez en la historia congregaba en torno a la mesa de las deliberaciones a los latinos y los anglosajones del continente?

Aquella reunión representaba muchos decenios de aspiraciones más o menos precisas formuladas en pro de la unidad de América; representaba la resurrección del proyecto grandioso que Bolívar intentó realizar mediante el Congreso de Panamá; representaba la acción integral con que la diplomacia sajona respondía a la acción más restringida de la diplomacia latina en los congresos de 1847, 1856 y 1864, que fueron reflejos de una época de alejamiento y de suspicacia; representaba, por último, dentro de los Estados Unidos, una lucha de nueve años sostenida por los hombres a quienes iluminaba la intuición de la unidad moral y económica del hemisferio occidental contra las fuerzas

pasivas pero potentes de la ignorancia, la inercia y el prejuicio.

El proyecto de celebrar en Washington una asamblea de las repúblicas americanas no originó en la acción oficial de James G. Blaine como generalmente se cree. La idea fue lanzada en el Congreso de los Estados Unidos más de un año antes de ir aquel varón esclarecido a la Secretaría de Estado. Blaine prohió y realizó la idea, pues vio sin duda en ella el medio concreto de llevar a cabo sus planes de acercamiento continental.

Esos planes de Blaine fueron resultante de la reacción que en los espíritus observadores producían los acontecimientos políticos y comerciales de la época. Con posterioridad al Congreso de Panamá, cuando Adams y Clay propugnaron tan fuertemente el acercamiento interamericano, los acontecimientos habían tendido a producir suspicacias y rencores en el Sur, aislamiento e indiferencia en el Norte. La anexión de Texas, la guerra de México y su secuela de expansión territorial, las expediciones filibusteras de William Walker, los diversos incidentes que alteraron el espíritu de la Doctrina Monroe y destruyeron la fe en ella, y en fin manifestaciones esporádicas del sentimiento del "destino manifiesto" de los Estados Unidos de extender su dominación hacia el Sur, fueron todas o cosas que despertaron el antagonismo visible por muchos años entre las repúblicas ibéricas. Por otra parte, la guerra de secesión, y el tormentoso período llamado "de la reconstrucción" que siguió, trajeron como consecuencia que los Estados Unidos concentraran sus energías en la labor básica y apremiante de restañar las heridas que infirió a la prosperidad nacional aquella trágica conmoción intestina, y descuidaran la labor de fraternizar con los pueblos meridionales. Causa y efecto de aquel alejamiento era la ignorancia supina que prevalecía en los Estados Unidos acerca de esos pueblos, que una leyenda negra pintaba a la imaginación popular como incapaces para la producción económica e ineptos para el gobierno propio, como presa irredimible del atraso, la pobreza, el fanatismo religioso y la anarquía perpetua.

Pero a medida que los Estados Unidos crecían en población, en comercio y en industria, se tendía la mirada hacia el vasto campo que se extendía desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos. En el decenio de 1870 a 1880 las cifras del comercio ex-

terior comenzaron a llamar la atención de los estadistas y financieros de los Estados Unidos hacia la necesidad de intensificar las relaciones de todo género con las repúblicas ibéricas. Las estadísticas demostraban con su elocuencia fría que en el tráfico de los Estados Unidos con Latinoamérica el balance comercial resultaba desfavorable para aquel país, mientras que en el intercambio con Europa el balance les era largamente favorable. Por otra parte, la América Latina en conjunto compraba a Europa mucho más de lo que le vendía, resultando así el comercio europeo doblemente beneficiado en sus relaciones con el hemisferio occidental. Un viajero norteamericano describía así aquella situación:

“Me afligía siempre sobremanera y me resultaba ofensivo para mi sentido de la rectitud de las cosas, encontrar que en materia de mercadería extranjera en toda la longitud y anchura de mi ruta, casi todo era de fabricación europea. En diferentes puntos a lo largo de las costas del Atlántico y del Pacífico, en muchas ciudades de las llanuras, en poblaciones diseminadas por las faldas de las montañas, sobre la cumbre del Potosí y en las cimas de otros picos andinos más altos que el monte Hood, he ido a las tiendas y almacenes y he buscado en vano —absolutamente en vano— un sólo artículo de manufactura americana. Desde el pequeño alfiler con que la dama se prende sus llamativas cintas hasta el piano de cola con que alegra y encanta los corazones en su hogar; desde el más pequeño hilo, clavo o herramienta necesitados en las artes mecánicas, hasta los grandes arados, rastrillos y otros áperos y máquinas agrícolas de uso en la granja; todas éstas y otras cosas, la ferretería, cristalería, telas, víveres y conservas de consumo corriente; las drogas y productos químicos que vende el boticario; la malta fermentada y licores espirituosos en las cantinas; la papelería y artículos de fantasía en la tienda del librero; los muebles de la sala y los utensilios de la cocina, todos, con raras excepciones, son de manufactura inglesa, alemana, española o italiana. Y lo que hace el asunto todavía más insatisfactorio e irritante para el norteamericano, al par que más costoso y desventajoso para el sudamericano, es que estos artículos, por regla general, son inferiores en materia y hechura a los artículos correspondientes de fabricación americana”.

Causa muy primordial de esta situación se consideraba ser la falta de comunicaciones adecuadas entre los Estados Unidos y los países del Sur y robustecía esta opinión la circunstancia de ser más satisfactorio que con los otros países el comercio con México, el país colindante, con el que la comunicación era más fácil por mar y por tierra, y donde la construcción de ferrocarriles que empalmaban con los sistemas nortefios se intensificaba notablemente.

En este ambiente favorable, el 21 de enero de 1880 el Senador David Davis de Illinois, a petición del congresista Hinton Rowan Helper, presentó a la alta cámara un proyecto de ley "sobre fomento de relaciones comerciales más estrechas entre los Estados Unidos y las Repúblicas de México, Centro-América, el Imperio del Brasil y las Repúblicas de Sur-América". En el proyecto se expresaba que al sur de los Estados Unidos se encontraban países industriales y progresistas, "con quienes el pueblo de los Estados Unidos tiene y desea mantener las más amistosas relaciones y entre quienes se deben estimular intereses recíprocos más estrechos en materia de comercio", con los cuales no había facilidad de comunicación "excepto por medio de dilatados viajes marítimos", y se proponía la construcción de una línea de ferrocarril que, extendiéndose a lo largo de la cordillera andina y empalmando con los grandes sistemas fluviales, pusiera en rápida comunicación a Norte y Sur América.

La parte dispositiva del proyecto decía así:

"Resuelto por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, reunidos en Congreso: Que con el fin de iniciar la acción conducente a las medidas que puedan proporcionar base para la organización de una administración internacional, a la cual se confiará la función de llevar a cabo el trabajo de construcción de dicho ferrocarril, se autoriza y se exhorta al Presidente de los Estados Unidos para que invite a todos los Gobiernos de las dichas repúblicas de México, Centro-América, Sur-América y el Imperio del Brasil, a enviar delegados debidamente acreditados para que se reúnan en convención en la Ciudad de Washington el tercer lunes del mes de junio de 1880, a fin de

que adopten las medidas que consideren más practicables para llevar a cabo la obra propuesta en interés de la paz, el comercio y la prosperidad mutua”.

Fue éste el primer acto oficial por medio del cual se intentó en los Estados Unidos la reunión de una asamblea panamericana. Como vemos, su inspiración fue el comercio, pero ello no le quita al proyecto Davis-Helper ni la prioridad en la iniciativa ni su mérito intrínseco. Bien enseñado tiene la historia que en el desarrollo de las relaciones internacionales del tráfico mercantil abre el paso al intercambio diplomático y a la amistad entre pueblo y pueblo, como es igualmente un hecho que son siempre más fuertes las relaciones que tienen por base una comunidad y una armonía en los intereses económicos.

Otros acontecimientos se acumulaban para señalar con el dedo, por decir así, la necesidad de reunir en congreso a todas las repúblicas americanas. El arbitramento de las reclamaciones del Alabama había concentrado la atención del mundo entero sobre las ventajas del arbitraje como medio pacífico y justo de decidir los conflictos internacionales. Varias naciones en América habían apelado a él para decidir sus controversias sobre fronteras mientras que otras habían celebrado entre sí tratados generales de arbitraje muy liberales y amplios. El que concertaron Colombia y Chile el 3 de septiembre de 1880 era absolutamente irrestricto en su alcance y designaba al Presidente de los Estados Unidos como árbitro permanente para que decidiera cualquier conflicto que no pudiera ajustarse en la vía diplomática. Este tratado despertó en Colombia entusiasmo generoso que se tradujo en el proyecto de reunir un segundo Congreso de Panamá, con el objeto de que todos los gobiernos hermanos se adhirieran al principio salvador incorporado en el pacto chileno-colombiano. Para tal efecto la Cancillería de Bogotá anunció que el Presidente de la República se trasladaría a la capital del Istmo y los invitaba a enviar allí delegados con poderes suficientes para suscribir con Colombia, y además entre sí, convenciones iguales.

No obstante la respuesta entusiasta que la gran mayoría de las repúblicas del continente dio a la noble iniciativa colombiana, circunstancias adversas impidieron su realización. Figuraba en primer término entre ellas la guerra que estalló entre el Perú, Bo-

livia y Chile, pero este grave conflicto armado sirvió para avivar entre los espíritus amantes de la paz la decisión por la causa del arbitraje.

Tal era la atmósfera continental cuando al inaugurarse la administración del Presidente Garfield el 4 de marzo de 1881, James Gillespie Blaine fue llamado a ocupar la Secretaría de Estado. Periodista, escritor, orador, parlamentario y estadista, Blaine era entonces figura culminante en la política de los Estados Unidos. Como Representante como **Speaker** o Presidente de la Cámara, y como Senador, Blaine había completado en la legislatura veinte años de servicios distinguidos en que había puesto de relieve elocuencia cautivadora, larga visual, personalidad magnética, talento multiforme y comprensivo. Sus concepciones eran las de un espíritu cosmopolita, ajeno al ensimismamiento chauvinista y a la estrechez de miras provinciana. Cuenta uno de sus biógrafos que el globo terráqueo de su biblioteca era para él una inspiración. Gustaba de trazar sobre la esfera las rutas y el progreso de la especie humana. Miraba en ella a la Europa superpoblada con sus cuatrocientos millones de habitantes divididos en campos hostiles, empujándose perennemente los unos a los otros; al Asia igualmente superpoblada con sus ochocientos millones de seres laboriosos, sufridos y silenciosos, y entre una y otra nuestro continente extendido de norte a sur, como emporio natural de los dos mundos, pero al parecer sin darse todavía cuenta de la magnitud de sus destinos. Interesaban a Blaine de manera especial las cuestiones arancelarias y al tratarlas se había manifestado proteccionista moderado. Creía en la eficacia de las barreras aduaneras hasta donde ellas fueran necesarias para permitir el desarrollo de las industrias nacionales, pero se manifestaba convencido al mismo tiempo de que la prosperidad propia no es la que se funda en el daño o la ruina ajena sino la que se apoya en la prosperidad de aquellos con quienes se trafica. Para él la reciprocidad era complemento de la protección y comprendía que para vender más es preciso también comprar más. En las naciones meridionales Blaine veía un vasto mercado donde podía encontrar salida al exceso de producción fabril y agrícola con que se desbordaba la joven y pujante industria norteamericana. En esas naciones veía además la continuidad geográfica, la vinculación histórica emanada del rasgo común del tránsito de la vida colonial a la vida independien-

te, la similitud de instituciones democráticas que no destruía la existencia del Imperio brasileiro, regido por monarca tan liberal e ilustrado como Don Pedro II. Y veía Blaine al mismo tiempo que para que en el continente pudiera fructificar el acercamiento económico y su consecuencia, la compenetración social y humana, se hacía preciso consolidar la paz tanto externa como interna. Paz y comercio, arbitraje y amistad, debían ser por lo tanto los fines de la acción continental y para alcanzar esos fines, el medio más eficaz era el de una conferencia internacional, de todos los Estados de América, tal como la que había propuesto al año anterior el Senador Davis.

El Dr. Curtis Wilgus en su erudita monografía titulada **Blaine y el Movimiento Panamericano** expresa el concepto de que la idea de la unión para promover la paz ocupaba lugar secundario en la mente del célebre estadista y expresa haber llegado a esa conclusión después de estudio concienzudo de sus discursos y escritos. El propio Blaine, por su parte, contradice esa aserción con sus palabras y sus actos. La circular de 1881 en que se invitaba a los Estados americanos a congregarse en Washington mencionaba exclusivamente los métodos de prevenir la guerra entre las naciones de América como objetivo de la conferencia. Su definición de la política exterior del Presidente Garfield, contenida en carta que dirigió al **Chicago Weekly Magazine** en septiembre de 1882, expresaba que sus dos objetivos principales eran: primero, consolidar la paz y prevenir las guerras en Norte y Sur América; y segundo, promover las relaciones comerciales. Tal vez no sería aventurado afirmar que en la mente de Blaine lo primordial era la conferencia misma, el contacto internacional, el cambio de ideas sobre todos los problemas comunes, mediante el que pudieran investigarse y determinarse los medios más acertados de desarrollar la acción conjunta en las múltiples materias que ella pudiera abarcar.

Identificado plenamente en esta idea con su Secretario de Estado, el Presidente Garfield autorizó a Blaine para que invitara los Estados del continente a la conferencia que se tenía en mira. Sin embargo, nada pudo hacerse en vida de Garfield porque el 2 de julio, antes de cumplirse los cuatro meses de su toma de posesión, tuvo lugar el crimen que llevó a la tumba al malogrado mandatario el 18 de septiembre subsiguiente.